



PRODUCE

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y Textos afines en su versión 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 019-2024-INACAL/DN

Lima, 9 de octubre de 2024

VISTO: El Informe N° 007-2024-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización, se sujetan a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual contempla en su Anexo 3 el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, siendo que el literal J del citado Anexo establece que las instituciones con actividades de normalización elaboran programas de trabajo, entre otros documentos;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios, y goza de autonomía técnica y funcional;

Que, el numeral 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 30224, establece que las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años, en concordancia con el literal d) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE;

Que, la Dirección de Normalización, en ejercicio de sus funciones de revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como elaborar y actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público y privado, establecidas en los literales d) y l) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, elaboró y aprobó el Programa de Actualización de Normas Técnicas Peruanas correspondientes al año 2024, a través de los Informes N° 001-2024-INACAL/DN - Programa de Actualización - Parte 1, de fecha 10 de Enero de 2024, el Informe N° 002-2024-INACAL/DN - Programa de Actualización-Parte 2, de fecha 15 de mayo del 2024, los mismos que se encuentran publicados en el portal institucional del INACAL;

Que, en el marco del citado programa fue emitido el Informe N° 007-2024-INACAL/DN.PA el cual señala que, luego de realizada la consulta pública, revisión y evaluación respectiva, de 16 Normas Técnicas Peruanas correspondientes a las materias de: a) Azúcar y derivados, b) Evaluación de la conformidad, c) Vidrio, cerámica, refractarios y abrasivos; corresponde aprobarlas en su versión 2024 y dejar sin efecto las correspondientes versiones anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas y Textos afines en su versión 2024:

NTP-ISO 10545-1:2018 (revisada el 2024) Baldosas cerámicas, Parte 1: Muestreo y criterio de aceptación. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP-ISO 10545-1:2018

ETP-ISO/IEC TS 17023:2017 (revisada el 2024) Evaluación de la conformidad. Directrices para determinar la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión. 1ª Edición
Reemplaza a la NTP/ET-ISO/IEC TS 17023:2017

NTP-ISO 17034:2017 (revisada el 2024) Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia. 1ª Edición
Reemplaza a la NTP-ISO 17034:2017

RTP-ISO/IEC TR 17026:2017 (revisada el 2024) Evaluación de la conformidad. Ejemplo de un esquema de certificación para productos tangibles. 1ª Edición
Reemplaza a la NTP/RT-ISO/IEC TR 17026:2017

NTP 207.001:2011 (revisada el 2024) AZÚCAR. Definición y clasificación. 6ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.001:2011 (revisada el 2016)

NTP 207.004-1:2005 (revisada el 2024) AZÚCAR. Azúcar rubia y azúcar blanco directo. Método de ensayo para determinar el porcentaje de polarización por polarimetría. Parte 1. 4ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.004-1:2005 (revisada el 2019)

NTP 207.004-2:2005 (revisada el 2024) AZÚCAR. Azúcar blanco. Determinación de la polarización por polarimetría. Parte 2. 4ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.004-2:2005 (revisada el 2019)

NTP 207.010:1980 (revisada el 2024) AZÚCAR. Método de ensayo para determinar la filtrabilidad. 1ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.010:1980 (revisada el 2019)

NTP 207.012:2006 (revisada el 2024) AZÚCAR. Determinación de sulfatos en azúcares refinado, blanco y rubio. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.012:2006 (revisada el 2019)

NTP 207.013:2006 (revisada el 2024) AZÚCAR. Determinación de cloruros en azúcares refinado, blanco y rubio (Método de Mohr). 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.013:2006 (revisada el 2019)

NTP 207.014:2005 (revisada el 2024) AZÚCAR. Determinación de calcio en productos de azúcar por titulación con EDTA. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.014:2005 (revisada el 2019)

NTP 207.015:2006 (revisada el 2024) AZÚCAR. Determinación de dextrana en azúcar crudo por método modificado de la niebla alcohólica. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.015:2006 (revisada el 2019)

NTP 207.023:2005 (revisada el 2024) AZÚCAR. Azúcar blanca. Determinación del contenido de azúcares reductores usando EDTA por el método de Knight y Allen. 4ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.023:2005 (revisada el 2019)

NTP 207.028:2012 (revisada el 2024) AZÚCAR. Métodos de ensayo microbiológico en el azúcar refinada mediante vertido en placa. 6ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.028:2012 (revisada el 2019)

NTP 207.039:2008 (revisada el 2024) MELAZA DE CAÑA. Determinación de azúcares reductores totales en

melaza y jarabes refinados después de hidrólisis por procedimiento Lane y Eynon a volumen constante. 2ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.039:2008 (revisada el 2019)

NTP 207.059:2008 (revisada el 2024)

MELAZA DE CAÑA. Determinación de los azúcares reductores en la melaza de caña y en algunos jarabes refinados por medio del procedimiento Lane y Eynon a volumen constante. 1ª Edición
Reemplaza a la NTP 207.059:2008 (revisada el 2019)

NTP 207.059:2008 (revisada el 2019)

MELAZA DE CAÑA. Determinación de los azúcares reductores en la melaza de caña y en algunos jarabes refinados por medio del procedimiento Lane y Eynon a volumen constante. 1ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA DEL ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

2333118-1

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines en su versión 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 020-2024-INACAL/DN

Lima, 9 de octubre de 2024

VISTO: El Informe N° 008-2024-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización, se sujetan a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual contempla en su Anexo 3 el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, siendo que el literal J del citado Anexo establece que las instituciones con actividades de normalización elaboran programas de trabajo, entre otros documentos;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, establece que la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios, y goza de autonomía técnica y funcional;

Que, el numeral 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 30224, establece que las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años, en concordancia con el literal d) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE;

Que, la Dirección de Normalización, en ejercicio de sus funciones de revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como elaborar y actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público y privado, establecidas en los literales d) y l) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, elaboró y aprobó el Programa de Actualización de Normas Técnicas Peruanas correspondientes al año 2024, a través de los Informes N° 001-2024-INACAL/DN - Programa de Actualización - Parte 1, de fecha 10 de Enero de 2024, el Informe N° 003-2024-INACAL/DN - Programa de Actualización-Parte 3, de fecha 28 de mayo del 2024, los mismos que se encuentran publicados en el portal institucional del INACAL;

Que, en el marco del citado programa fue emitido el Informe N° 008-2024-INACAL/DN.PA el cual señala que, luego de realizada la consulta pública, revisión y evaluación respectiva, de 13 Normas Técnicas Peruanas correspondientes a las materias de: a) Espárragos, b) Explosivos y materiales relacionados de uso civil, c) Informática en la Salud, d) Productos agroindustriales de exportación, e) Turismo; corresponde aprobarlas en su versión 2024 y dejar sin efecto las correspondientes versiones anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP-ISO 10545-1:2018

Baldosas cerámicas. Parte 1: Muestreo y criterio de aceptación. 2ª Edición

NTP/ET-ISO/IEC TS 17023:2017

Evaluación de la conformidad. Directrices para determinar la duración de las auditorías de certificación de sistemas de gestión. 1ª Edición

NTP-ISO 17034:2017

Requisitos generales para la competencia de los productores de materiales de referencia. 1ª Edición

NTP/RT-ISO/IEC TR 17026:2017

Evaluación de la conformidad. Ejemplo de un esquema de certificación para productos tangibles. 1ª Edición

NTP 207.001:2011 (revisada el 2016)

AZÚCAR. Definición y clasificación. 6ª Edición

NTP 207.004-1:2005 (revisada el 2019)

AZÚCAR. Azúcar rubia y azúcar blanco directo. Método de ensayo para determinar el porcentaje de polarización por polarimetría. Parte 1. 4ª Edición

NTP 207.004-2:2005 (revisada el 2019)

AZÚCAR. Azúcar blanco. Determinación de la polarización por polarimetría. Parte 2. 4ª Edición

NTP 207.010:1980 (revisada el 2019)

AZÚCAR. Método de ensayo para determinar la filtrabilidad. 1ª Edición

NTP 207.012:2006 (revisada el 2019)

AZÚCAR. Determinación de sulfatos en azúcares refinado, blanco y rubio. 2ª Edición

NTP 207.013:2006 (revisada el 2019)

AZÚCAR. Determinación de cloruros en azúcares refinado, blanco y rubio (Método de Mohr). 2ª Edición

NTP 207.014:2005 (revisada el 2019)

AZÚCAR. Determinación de calcio en productos de azúcar por titulación con EDTA. 2ª Edición

NTP 207.015:2006 (revisada el 2019)

AZÚCAR. Determinación de dextrana en azúcar crudo por método modificado de la niebla alcohólica. 2ª Edición

NTP 207.023:2005 (revisada el 2019)

AZÚCAR. Azúcar blanca. Determinación del contenido de azúcares reductores usando EDTA por el método de Knight y Allen. 4ª Edición

NTP 207.028:2012 (revisada el 2019)

AZÚCAR. Métodos de ensayo microbiológico en el azúcar refinada mediante vertido en placa. 6ª Edición

NTP 207.039:2008 (revisada el 2019)

MELAZA DE CAÑA. Determinación de azúcares reductores totales en melaza y jarabes refinados después de hidrólisis por procedimiento Lane y Eynon a volumen constante. 2ª Edición